***Ref.*: Licitación Pública Nacional (LPN) Nº 01/2019.**
"Adquisición de Medicamentos" – Contrato Abierto
ID Nº 357.062.

Señor/es
Potencial/es Oferente/s
Presente

CONSULTA Nº1:

La SENADIS convoco a los referentes a la Licitación Pública Nacional Nº 1/2019 "Adquisición de Medicamentos" ID; 357.062. El convocante decidió distribuir el llamado en diversos lotes.

Se observa que la conformación de los lotes no responde a un criterio de clasificación racional ni terapéutica. Existe una confusión de medicamentos de los más variados en los lotes y en el otro, sin embargo el lote esta conformado por un solo Ítem.

Sin embargo, en el rubro de productos para la salud, difícilmente una sola empresa (sujeta a las habilitaciones otorgadas por la autoridad sanitaria y/o debidamente autorizada por el fabricante) concentre los productos tal cual los requiere el convocante, salvo que el proceso este dirigido únicamente a un distribuidor no autorizado directamente por el fabricante que ya pudiera con tiempo reunir los productos por cada lote, situación también contraria a los principios de libre concurrencia, igualdad y transparencia que debe primar en el proceso de contratación pública.

Por ello, se consulta si el convocante aceptara a que dentro de cada lote un oferente pueda ofrecer individualmente el o los productos que fabrica o distribuye, sin que ello implique una violación de la formación de lotes porque en definitiva podrá cotejarse fácilmente cada producto individualmente con aquellos que integran un lote presentado por otro oferente.

Por tanto, conforme a la exposición más arriba desarrollada, solicitamos que el SISTEMA DE ADJUDICACION POR LOTE, sea modificado por ITEM, de esa forma beneficiaria a la convocante a obtener mejores precios y mayor participación de posibles oferentes.

RESPUESTA Nº1: Ajustarse a las especificaciones técnicas del PBC.

CONSULTA Nº2: Lote 9 Ítem 2 Descripción del bien: Idebenona 100 mg., comprimidos.
Luego de estar averiguando el medicamento solicitado posee una única empresa y actualmente está en falta en el mercado, limitando así la participación de potenciales oferentes para dicho lote que componen otros medicamentos. Solicitamos respetuosamente excluirlo de dicho lote y requerirlo de forma individual / independiente como los lotes 10, 11, 12 y 13 donde se solicita un solo ítem.

RESPUESTA Nº2: Ajustarse a las especificaciones técnicas del PBC.

Econ. Reinaldo Ruiz Díaz Vera
Jefe, UOC
SENADIS